

KAROL WOJTYLA Y EL CONCEPTO DE PERSONA HUMANA¹

KAROL WOJTYLA AND THE CONCEPT OF HUMAN PERSON

Andrés Felipe López López
Universidad de San Buenaventura de Medellín
Colombia
Correo electrónico:
pipelopezlopez@hotmail.com

[Fecha de recepción del artículo: 13 de junio de 2013]

[Fecha de aprobación del artículo: 15 de julio de 2013]

Resumen

Este artículo estudia y profundiza el concepto de Persona humana en el marco del Personalismo Filosófico y la Fenomenología de la persona de Karol Wojtyla; establece, como hace Wojtyla, que la persona se revela al conocimiento humano en la acción: la experiencia del hombre es el fundamento de la Antropología Filosófica. Este escrito, siguiendo la metodología de Wojtyla en su Investigación en *Persona y acción*, es eminentemente antropológico, no Ético.

Palabras claves: Wojtyla, Persona humana, experiencia.

Abstract

This paper explores and deepens the concept of the human person in the context of Philosophical Personalism and Phenomenology of person of Karol Wojtyla; states, as does Wojtyla, the person is revealed to human knowledge in the action: human experience is the foundation of philosophical anthropology. This paper, following the methodology of Wojtyla in Research Acting Person, is eminently anthropological unethical.

Key Words: Wojtyla, human person, experience.

1 El presente escrito es resultado de investigación de tesis de Maestría en Filosofía.

1. Introducción

El criterio absoluto de todo conocimiento es, y siempre ha de ser, el *darse en sí mismo* de los hechos; dado éste en la evidente unidad de coincidencia de lo mentado y lo dado en el vivir (intuir) exactamente tal como es mentado. Algo dado así es, a la vez, ser absoluto, y el objeto que sólo es objeto de un ser tal –de una esencia pura tal– está, en una medida ideal, dado *adecuadamente* (Scheler 2011, pp. 97-8).

Empezamos éste análisis con la anterior cita de Max Scheler sobre la esencia de la Filosofía porque lo dado en sí mismo adecuadamente en términos del acceso antropológico a la persona está dado de modo adecuado en la acción; establecemos, como hace Wojtyła, que la noción de persona es la que mejor define al hombre, y que éste se revela al conocimiento humano en la acción y con más amplitud en la acción consciente; la experiencia es el punto de partida y el soporte del estudio del hombre. La acción de la persona tiene, para nuestro fin epistemológico, dos variables: por un lado en las acciones se da de modo integrado la persona, y por el otro, en la acción la persona se experimenta a sí misma como sujeto; aunque la acción en su sentido más fenoménico aparece de manera exterior dada a la experiencia inmediata, dice Wojtyła en su obra más importante *Persona y acción* (2011) que toda experiencia que el hombre tiene de cualquier realidad exterior, está a sí misma siempre asociada a la experiencia del propio yo: no se experimenta nada exterior sin tener de modo simultáneo la experiencia de sí mismo; el hombre según ésta idea se da interior y no sólo exteriormente. La experiencia para Wojtyła, siguiendo a Edmund Husserl, debe estar esclarecida en experiencia fenomenológica y experiencia fenoménica, siendo la primera en la que la experiencia ha recibido mejor significado² porque está vinculada a

2 Dice Wojtyła en la edición *anglo-americana* de *Persona y acción* por *Analecta Husserliana* que: "La concepción de la experiencia recibió todo su significado en la perspectiva fenomenológica. Siguiendo a Edmund Husserl, no tenemos motivos que nos obliguen a aceptar una interpretación restrictiva de la experiencia. La experiencia debería considerarse como fuente y base de todo conocimiento sobre los objetos, pero esto no quiere decir que haya una sola y única forma de experiencia y que esta experiencia sea la denominada con el nombre de 'sensible', que puede ser 'trascendente' o 'inmanente'. En general, para los fenomenólogos, 'experiencia' significa lo que se da de forma inmediata, o todo acto cognoscitivo en el que el objeto se nos da de forma directa –'corporalmente'–, o, utilizando la expresión de Husserl, sea *lebhaft selbstgegeben* [En la edición de Biblioteca Palabra a la obra *Persona y acción* ésta expresión es traducida por 'corpóreamente

cierto tipo de hechos que nos son dados (Wojtyla 2011), a estos dice Wojtyla, pertenece el hecho de que el hombre actúa. Si bien la experiencia es fuente y base de todo conocimiento sobre los objetos, no es tampoco la única fuente. En un trabajo de 1957 titulado *El problema de la separación de la experiencia y el acto en la ética de Kant y Scheler* Wojtyla dice que la experiencia sensible sostenida por el empirismo no es la única fuente de conocimiento, ese es solo un caso. Max Scheler explica que la doctrina kantiana de la experiencia es equivocada debido a la idea de que en la materia del fenómeno solo se da lo adecuado para el cumplimiento de las formas y las leyes del entendimiento. En la Antropología de Wojtyla la experiencia es acto cognoscitivo en el que se encuentra captado el hecho de que el hombre actúa (2011, p. 40). En el acto cognitivo sensible y en el acto cognitivo intelectual aunque diferentes, es donde se da la experiencia del hombre. En éste caso son un todo integrado; a esto refiere en sentido amplio la experiencia del hombre como constituyente de Antropología filosófica y el concepto de persona humana resultante. El ser humano como experimentante integra en sí y estabiliza los elementos sensibles e inteligibles de su experiencia: el hombre capta de manera singular las cosas, en éste sentido la acción particular revela una persona particular.

2. El concepto de persona humana en el pensamiento filosófico de Karol Wojtyla: Conciencia, subjetividad y libertad

La persona es sujeto y objeto: ésta idea demanda su explicación. La persona es sujeto en tanto que no hay acción sin una persona que la realice

autopresente' (Wojtyla 2011, p. 39)]. En oposición al reduccionismo empirista, existen, por tanto, muchas formas diferentes de experiencia en las cuales se dan objetos individuales para que sean tomadas en consideración, como, por ejemplo, la experiencia de los hechos psíquicos individuales de los otros *egos*, la experiencia estética, en que se nos presentan las obras de arte, y así sucesivamente" (1982, p. 10). La anterior es la traducción de *The Acting person* (Wojtyla 1979) nota al pie 1: "In the phenomenological perspective, the conception of experience received its full meaning. Following [Edmund] Husserl, we do not have reason to accept a restricted interpretation of experience. Experience should be considered as the source and the basis of all knowledge about objects, but this does not mean that there is one and only kind of experience and that this experience is the so-called sense of perception which may be either transcendent or immanent. In general, for phenomenologists, experience means immediate givenness or every cognitive act in which the object itself is given directly -"body"- or, to use Husserl's phrases, is *lebhaft selbstgegeben*. Opposing the empiricist reductionism there are, then, many kinds of experience in which individual objects are given to be taken into account, for instance, the experience of the individual physical facts of other selves, the aesthetic experience in which words of art are given, and so on."

y la persona es objeto en la medida en que es focalizada como objeto de conocimiento en la acción y como dirección de la misma. Es por esto que la experiencia de la actividad humana como acción es el acceso a su esencia y por tanto el acceso profundo transfenoménico y metafísico a la persona, dice Wojtyla en *El hombre y su destino*:

“Tal concepto sirve [se refiere al concepto de *suppositum*] para afirmar la subjetividad del hombre en sentido metafísico. Cuando decimos metafísico intentamos decir no tanto ‘extrafenoménico’ cuanto ‘transfenoménico’. En efecto, a través de los ‘fenómenos’ que concurren en la experiencia para formar la totalidad del hombre como aquel que existe y actúa, nosotros vislumbramos –estamos casi obligados a vislumbrar- el sujeto de éste existir y de éste obrar [...] La subjetividad metafísica, o sea, el *suppositum* como expresión transfenoménica y precisamente por esto fundamental de la experiencia del hombre es, al mismo tiempo, la garantía de la identidad del hombre en el existir y en el obrar (2005, p. 49).

Wojtyla afirma que “toda la experiencia del hombre lo muestra como aquel que existe, mora en el mundo y actúa, y nos permite e impone pensarlo habitualmente como el sujeto de la propia existencia y de la propia acción” (2005, p. 49). La experiencia del hombre como persona, a saber, como un ser que actúa conscientemente, es la experiencia no de algo que es cosa, sino de alguien que es y que existe, *persona humana* equivale a decir: ser que actúa de manera consciente porque es sujeto racional; al respecto veamos esta cita en extenso de Wojtyla:

“La naturaleza es la esencia de una determinada cosa, tomada como fundamento de su actividad. Porque si analizamos un ser realmente existente, considerando su esencia, debemos admitir que la acción de este ente es, por una parte, una prolongación de su existencia (*operari sequitur esse*) y, por otra parte, cuando

se trata del contenido de esta acción, es el resultante o lo que emerge de la esencia de este ente. En la acción están contenidos, por consiguiente, los dos aspectos contenidos en el ser: la acción en cuanto acción es, en un cierto sentido, una prolongación de la existencia, una continuación de la existencia. La acción, en cuanto determinado contenido que se realiza a través de la acción misma es una especie de manifestación, de expresión, de la esencia de ese ente. Cuando decimos que el 'animal actúa' o que el 'hombre actúa' decimos dos cosas distintas. Y es comprensible porque el fundamento de una y otra de estas acciones es una naturaleza distinta. La acción es distinta ya que la naturaleza es distinta. Es una acción distinta por su contenido, pero ya que el ente está estrechamente unido con la existencia, la acción como expresión de la existencia, como su continuación, es igualmente distinta. [...] Cuando decimos que el hombre es un ser racional ya estamos afirmando que es una persona. El hombre es, por naturaleza, persona. Boecio ha dicho que la persona es un individuo de naturaleza racional. Solo y exclusivamente esta naturaleza racional puede constituir el fundamento de la moralidad. La naturaleza racional es la persona, es decir, el individuo de naturaleza racional" (1998, pp. 282-3).

Por otro lado, la experiencia de la persona humana dada en la acción nos dice que por ser precisamente *persona que es humana* contiene en si un contenido fijo de irreductibilidad: irreductible aquí significa *el puesto del hombre en el cosmos*, siguiendo el título de la obra de Max Scheler (1938). Max Scheler, autor estudiado por Wojtyła en su tesis doctoral en Filosofía, define la persona como centro activo del espíritu: la persona es el "*centro activo en que el espíritu se manifiesta dentro de las esferas del ser finito [...]*" (1938, p. 55). Wojtyła en su trabajo *La subjetividad y lo irreductible en el hombre* escribe que está convencido:

[...] de que la línea de demarcación entre la aproximación subjetiva (de modo idealista) y la objetiva (realista) en antropología y en ética debe ir desapareciendo y de hecho se está anulando a consecuencias del concepto de experiencia del hombre, que necesariamente nos hace salir de la conciencia pura como sujeto pensado y fundado a priori y nos introduce en la existencia concretísima del hombre, es decir, en la realidad del sujeto cognoscente (2005, p. 26).

Lo irreductible de la persona humana en el sentido de su puesto particular en el cosmos lo muestra como un ser original. El concepto de cosmos usado aquí no está orientado al significado cosmológico al que refiere comúnmente la palabra, sino al de totalidad del ser. Así, el hombre no es un elemento más del mundo. La subjetividad propia del hombre lo define como un ser digamos monádico, es decir, individual. Si persistimos en la afirmación del valor y la dignidad personal del hombre, cuya evidencia es su composición particular monádica, aseguramos la existencia de una verdadera comunidad de personas cada una con su propia subjetividad pero sin estar encerradas en sí mismas por esa subjetividad, explica Wojtyła:

[...] Ésta subjetividad no encierra al hombre en sí mismo, no hace de él una mónada impenetrable, al contrario, lo abre de una manera particular a la otra persona [...] las unas y las otras [relaciones interpersonales de mónadas personales] consisten en una apertura, las unas y las otras se configuran sobre el plano de la trascendencia propia de la persona. La relación 'yo-tu' abre directamente el hombre al hombre. Participar significa, en éste caso, volverse al otro 'yo' sobre la base de la trascendencia personal, volverse, por consiguiente, a la verdad plena del hombre, y por consiguiente, en éste sentido, a la humanidad (2005, pp.102-104).

La referencia a *mónada* es empleada aquí en el sentido único e irrepetible del hombre. La afirmación de la subjetividad personal no es una

caída en el subjetivismo, sino que ‘vinculándonos’ con esta interpretación, con la experiencia integral del hombre [...] garantizamos la subjetividad auténtica del hombre, es decir, su subjetividad personal [...]” (Wojtyla 2005, pp. 32-3) que es de su lado una interpretación realista del ser de la persona. La persona es apertura: la autocomprensión y autoteología del hombre no implica un cerrarse sobre si como si fuese una mónada impenetrable clausurada en un solipsismo, sino que implica como mónada la apertura a los valores y a todo, pero con una configuración muy particular (Wojtyla 2005, p.148). Ésta interpretación realista conduce necesariamente a otro elemento de la composición de la persona: la conciencia. Mediante ella la persona tiene experiencia de sí; la persona como ser es constituido en la conciencia y en cierto sentido a través de ella, empero, la realidad de la persona exige el restablecimiento de la concepción del ser consciente como no constituido en la conciencia y a través de ella, sino constituyendo, en un cierto sentido, la conciencia (Wojtyla 2005, p. 55). El concepto de conciencia en la Antropología filosófica de Wojtyla rebasa las objetivaciones tradicionales de tipo cosmológicas: la comprensión del hombre en el mundo no es suficiente, es necesaria una comprensión del hombre en sí mismo. A ésta última la denomina el Papa polaco “comprensión personalista” que no está en contraposición con la comprensión cosmológica: la interpretación del hombre en sí mismo es a su vez la comprensión de la interpretación del hombre de tipo cosmológica (Wojtyla 2005, p. 34). La contraposición entre naturaleza del hombre y persona desaparece en ésta concepción dice Wojtyla en *Persona y acción* (2011), porque se impone la necesidad de integración y la idea del hombre como unidad. La Fenomenología y la Metafísica, afirma Wojtyla, que profundizan en el mismo sujeto a través de sus respectivas reducciones no se excluyen entre sí (2011, p. 137); en éste sentido la Filosofía primera del ser, esto es la Metafísica, nos deja como idea del hombre un ser ónticamente irrepetible, y la Fenomenología un sujeto consciente en el que ocurren las activaciones propias de la composición biológica y que realiza acciones, o mejor, un ser que crea acciones. Sosteniendo la analogía de tipo metafísica, el hombre en cuanto que es persona, es decir ‘alguien’ no cosa, lo identifica el pensador polaco con el concepto de *suppositum* que quiere decir sujeto, en tanto fuente y fundamento de sus dos dinamismos propios:

lo que sucede en el hombre denominado *activación* y su operatividad consciente. Cuando decimos Fenomenología de la persona en acción hacemos referencia directa a la comprensión transfenoménica del hombre y ésta, al mismo tiempo, no siendo extra fenoménica; transfenoménico igual a penetración en la esencia por su manifestación. Transfenoménica no en el sentido formulado por Kant como mostración del ser y en esa mostración solo lo manifestado sin contenido de ser; el significado de lo transfenoménico en la Antropología filosófica personalista de Wojtyła es el ser de la persona que se revela en su aparecer (2005, p. 38), dado que su aparecer como momento privilegiado del conocimiento del hombre está dado como un dato en el actuar y ese actuar es actualización del sujeto: la persona en la acción como creadora de la acción realiza el acto mientras se actualiza a sí misma como ser consciente. Wojtyła prefiere por sobre el concepto de *actus humanus* o de *actus voluntarius*, el de *actus personae*: acción personal. Ésta última categoría indica conciencia y autodeterminación, porque señalan un sujeto que crea y realiza acciones y se crea, realiza y posee a sí mismo a través de esas acciones. Esto es la doble afectación experimentada por el hombre en la acción. La acción como *operari* humano enseña al hombre como sujeto personal y que su creación es una creación consciente y voluntaria. Volvamos al concepto de *suppositum*. La persona como *suppositum* dada en la experiencia de sus acciones nos dice que aquella persona que existe en el mundo como un sujeto es sujeto de su propia existencia; la palabra *suppositum* se refiere a algo que se pone o se coloca debajo (*sub-ponere*), subyacente. En ésta forma es en la que el hombre se encuentra a la base de todas sus acciones y de todas sus activaciones. El *suppositum* indica el hecho de ser sujeto o el hecho de que el sujeto es su ser. El sujeto en cuanto ser es el soporte de toda la estructura dinámica en éste caso de la persona (Wojtyła 2011). La concepción fenomenológica y metafísica de la persona de Wojtyła está soportada en el análisis de los fenómenos de la realidad personal, a través de las mostraciones personales. Decimos fenomenológica y metafísica a una sola voz como *operari sequitur esse*: quien actúa existe. Si el hombre no existiera dice Wojtyła en *Persona y acción* (2011), no obraría realmente ni se activaría en él nada. La expresión *operari sequitur esse* denota la relación causal de las acciones respecto del ser. El ser [*esse*], es el origen originante

de toda acción. El acto primero de todo ente es ser. La persona humana como alguien es en la totalidad del cosmos, por su estatuto ontológico y su puesto en el ser, valor en sí misma: esto es su dignidad; ésta última es una afirmación absoluta, puesto que en el orden axiológico los valores por ejemplo de amor, verdad, justicia, amistad y otros son posibles y efectivos en el campo de la ética aplicada en la existencia real de la persona. Siguiendo a Max Scheler, cuando señalamos que un acto humano es bueno o malo estamos determinando su valor porque el valor de un acto no viene dado de afuera, el acto mismo revela su contenido axiológico respecto de la persona. Para Max Scheler el mundo del valor se encuentra ordenado por una estructura objetiva percibida por el hombre de modo afectivo y cognoscitivamente en su orden apriorístico. Los valores *a priori* son los superiores (Wojtyla 1980, p. 15)³. El hombre percibe intuitivamente el orden jerárquico de los valores, no solamente mediante la comparación. El contenido mismo del valor es el bien; un X portador de valor no es una *cosa*, *más valor*, ese X es la posición objetiva del valor. La persona humana es esa posición y es en sí valor. Esa estructura objetiva y jerárquica de los valores en su conjunto dinámico y la experiencia objetiva del sujeto con ese orden, recibe en Max Scheler el nombre de *ethos* (Wojtyla 1980, p. 25).

Siguiendo nuestro análisis la acción me revela la persona como un ser que posee voluntad de la que deriva la libertad; la voluntad por su lado, como volición es idéntica y la misma autodeterminación (Wojtyla 2011). La libertad además en el sentido fenomenológico, es una evidencia de la trascendencia de la persona y la autodeterminación en el hombre. La autodeterminación en tanto que es propiedad de la persona se la identifica con la libertad: la libertad es propiedad real del hombre. En su investigación en *Persona y acción* (2011) Wojtyla distingue dos tipos de trascendencia: una *horizontal* y la otra *vertical*. La primera es en la que en dirección a un objeto el sujeto traspasa sus propios límites de manera intencional. La segunda está referida a la autodeterminación y/o la libertad. Un hombre libre es aquel que depende de sí en todo lo que tiene que ver al dinamismo de su propio sujeto. La misma relación causal que existe entre el *esse* y la acción existe entre un hombre libre y la libertad, y la trascendencia horizontal es posible

³ La tesis doctoral en Filosofía de Wojtyla *Max Scheler y la ética cristiana* es citada aquí con el año 1980, correspondiente al año de *Libreria Editrice* que en BAC corresponde a 1982.

en el campo, por así decirlo, de la trascendencia vertical, porque el querer algo o querer un objeto e ir hacia él o dirigir la acción a él, depende primero de haberlo querido. Esto no quiere decir que siempre que se actúa, se actúa determinado por un objeto y dirigido hacia él; por la autodeterminación la persona escoge, elige, respondiendo o adecuándose a los valores del objeto de su elección. En el campo de la trascendencia vertical encontramos la voluntad en relación a la decisión; esto quiere decir que la persona no toma decisiones mediatizadas solo por el querer, incluso suspende el querer y se resiste o experimenta motivación; el hombre es el eterno protestante contra toda mera realidad, es el asceta de la vida afirma Max Scheler (1938, p. 72). El hombre se vuelca hacia los objetos para conocerlos. En ese mismo campo de la trascendencia vertical en la que encontramos la voluntad, con ésta última también el autogobierno y la autoposesión. La tesis central de éstas últimas ideas que giran en torno a la libertad, es que si bien los valores de un objeto se presentan y ese objeto es el fin de la decisión, no son ellos los que nos determinan, sino que venimos a ser nosotros como seres con voluntad los que determinamos el objeto. Si no reconocemos en los objetos presentados una verdad no nos dirigimos hacia ellos y no escogemos. La voluntad está referida a la verdad. Solo hay una realidad ante la que la voluntad y la libertad se rinden, esto es la verdad. La trascendencia de la persona en la acción no es únicamente autonomía ontológica o dependencia autocentrada en el *ego*. La trascendencia de la persona en la acción depende de la verdad; es este momento el que determina, en último término, la libertad. El hombre es libre en tanto determinado por la verdad. La libertad humana no se ejercita o realiza evitando la verdad, sino más bien, mediante la realización y rendición de la persona a la verdad (Wojtyła 2011). Wojtyła dice en *Persona y acción* que la libertad es, en un sentido más amplio, la flexibilidad intencional de la persona y la independencia parcial con relación a los posibles objetos de la volición, en cuanto que el hombre no está determinado ni por los objetos ni por su presentación. Su independencia en la esfera intencional se debe explicar recurriendo a su referencia interior a la verdad y a la dependencia de la verdad que es inherente por su lado, a la voluntad.

3. El concepto de persona humana en la obra Amor y responsabilidad y otras observaciones en torno al hombre como unidad

Juan Manuel Burgos (2007) en sus estudios sobre la Filosofía del Karol Wojtyła nos dice que *Amor y responsabilidad* (1978) es un texto cuyo tema central es el amor humano en el marco de la reflexión tomista y fenomenológica. Dice Burgos (2007) que ante todo el punto de partida es la persona. Los lectores del Papa polaco sabemos que *Amor y responsabilidad* es un estudio de moral sexual, sin embargo, el primer y el segundo capítulo hasta donde va *El análisis psicológico del amor*, que es la segunda parte del segundo capítulo, es también fundamentalmente de contenido antropológico, y es lógico: no pueden entenderse el amor humano, las relaciones interpersonales, la norma personalista y más de lo que habla Wojtyła en el texto, sin construir primero una visión del hombre correspondiente a esa Moral presentada. Ese primer capítulo y parte del segundo es el que ahora estudiamos en éste apartado sin dejar de lado la referencia cruzada a sus *Ensayos de Antropología* publicados como *El Hombre y su destino* (2005) y su investigación en *Persona y acción*.

Hemos dicho que en la acción la persona se presenta como singular esencia, se da integrada; dice Wojtyła en *Amor y Responsabilidad* que “La palabra latina ‘*integer*’ significa ‘entero’. La integración es, por tanto, totalización, tendencia a la unidad y a la plenitud” (1978, p. 127); en la acción de la persona verificamos que obra no una cosa sino ‘alguien’, es decir un ser consciente. Todo sujeto que siendo ser objetivo, es objetivamente, algo o alguien, y el hombre es de modo objetivo ‘alguien’. Así el hombre es distinto al mundo visible que es siempre ‘algo’ (1978, pp. 13-4). No es suficiente definir al hombre como individuo y ni siquiera es lo bastante significativo la acepción a hombre como *homo sapiens*. El término *persona* es el que ha escogido Wojtyła, en la línea del Personalismo filosófico del que es autor, para denotar y resaltar en el hombre un ser que no se encierra en los conceptos señalados, sino que se comprende en el de *persona* porque lo indica como único ser racional y que posee vida espiritual: “El hombre tiene una naturaleza radicalmente distinta de la de los animales” (1978, p. 16). Dentro de esa naturaleza el hombre como capaz de autodeterminación y reflexión se nos presenta

de modo fenomenológico como uno que actúa y que es libre: el hombre es sujeto de la acción en tanto que la realiza y es objeto de la acción en tanto que la recibe. La persona según Wojtyła, siguiendo a Kant y Max Scheler, no es un medio, su esencia es ser fin porque así lo afirma su derecho natural⁴ (1978, p.20): la segunda enunciación del imperativo categórico kantiano es revalidado por Wojtyła como norma personalista de la acción con el objeto de conducir al respeto de los bienes fundamentales como la vida y la dignidad humana; Kant lo formuló así: “Obra de tal manera que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio” (2003, p.67); Kant distingue entre cosas y personas, y explicando al pensador de Königsberg en este tema Juan Manuel Burgos en *Introducción al Personalismo* dice que en el reino de los fines todo tiene un precio o una dignidad, aquello que tiene precio puede ser puesto en equivalente; en cambio lo que se encuentra por encima de todo precio no admite equivalente, posee dignidad (2012, p.12). Juan José Pérez-Soba en la introducción al texto *El hombre y su destino* (2005), en este orden de ideas, explica que la expresión *lo irreductible en el hombre* es la afirmación de que la persona no puede ser sustituida por otra categoría debido a que no es mero objeto de entendimiento; de este modo el conocimiento del hombre se da en un horizonte intersubjetivo: esta idea se encuentra ya presente en Edmund Husserl. Significa también todo lo que en el hombre es invisible e interior, o mejor, original, que es el testimonio

4 Jacques Maritain considera, para el fundamento de los Derechos Humanos, entender correctamente la Ley Natural descrita por varios autores antes y después de Cristo. Ésta ley no escrita (*non scripta sed nata lex*) es esbozada por el autor francés como una herencia del pensamiento cristiano y del pensamiento clásico, no proviene estrictamente de la filosofía del siglo XVIII, esta última por el contrario, en cierto grado la deformó. Procede antes de Grotius, y, antes de él, de Suárez y Francisco de Vitoria; más atrás de S. Tomás de Aquino, de S. Agustín y de algunos Padres de la Iglesia, y de San Pablo; más atrás, de Cicerón, de los Estoicos, de los grandes moralistas de la antigüedad y de sus grandes poetas como Sófocles. Antígona es la heroína eterna del derecho natural, la que los Antiguos llamaban la “ley no escrita”, aserción que mejor le conviene (Maritain 1967, p.58). Por otro lado el derecho natural remite al hecho de que el hombre como sujeto de sus acciones, por ser persona humana como es, tiene derechos; no es solamente un medio, sino un fin que debe ser tratado como tal. La noción de derecho y la de obligación moral suponen reciprocidad, ambas están fundadas sobre la libertad propia de sujetos espirituales, en el sentido de que si el hombre está de forma moral obligado a las cosas necesarias, a la realización de su destino, significa que tiene el derecho de realizar ese destino y a las cosas que son necesarias para ello. Maritain presupone que existe una naturaleza humana común a todos los hombres. Como seres racionales comprenden lo que hacen y determinan sus fines; dotado de espíritu, siguiendo a Max Scheler (1941) en esto, tiene la responsabilidad de determinar sus fines de acuerdo a su naturaleza racional, que le posibilita descubrir el orden natural y conducirse por él (Simon 1968).

evidente de sí mismo, de la propia humanidad y de la propia persona (Wojtyla 2005, p. 34), y porque es invisible lo irreductible es solamente mostrado como revelación; por eso la Fenomenología juega un papel tan vital, porque para Wojtyla la experiencia [como intuición] es donde se da lo revelado de la persona; esa experiencia es entonces irreductible porque esa experiencia intuitiva da un nuevo esclarecimiento de la esencia del hombre: “El hombre viene entonces objetivizado como persona, como sujeto consciente de sí y capaz de autodeterminarse” (Wojtyla 2005, p. 37). Añadamos que esta autodeterminación está ligada al hecho de que el hombre busca el bien conscientemente, busca conscientemente por ejemplo el amor: la facultad de amar solo le es propia a la persona porque solo la persona nace y se hace libre. En cuanto sujeto racional, por tanto, Wojtyla explica que los fines hacia los que tiende el hombre deben ser verdaderamente buenos; tender hacia lo malo, esto es hacia lo que no lo dignifica, es contrario a la naturaleza racional de su persona (1978, p. 21). El bien fundamental de la vida humana es la misma realización de la humanidad, el mal es la no realización de la persona humana: “La persona es un bien respecto del cual sólo el amor constituye la actitud apropiada y valedera” (Wojtyla 1978, p. 38) esto es la norma personalista que prueba el sentido moral del mandamiento “amarás al prójimo [...]”. Justifica esa norma en la medida en que lo justo y lo bueno es aquello que se le debe al hombre.

El hombre en el orden de la existencia creada, se incorpora por medio de la tendencia sexual y del amor entre hombre y mujer en la corriente cósmica de transmisión de la existencia: “se puede pues considerar [el hombre y la mujer] como creadores conscientes de un nuevo hombre. Este nuevo hombre es una persona.” (Wojtyla 1978, p. 55). En éste punto hablamos ya de la unidad que es el hombre: el cuerpo humano y el espíritu humano son una unidad sustancial. El inicio de la personalidad humana está unido al inicio de la existencia consecuencia de las relaciones físicas de un hombre y una mujer; antes de la existencia corpórea, la persona *ha sido* en Dios. Una evidencia fenomenológica de la existencia real del espíritu es la personalidad y ésta como indicio o indicación, como prueba: dos personas, aun en el caso del parecido físico más extremo, viven su vida de manera idéntica a sí mismas, existen personalmente una y una y otra persona y así en sucesivo.

Una concepción fragmentaria del hombre es útil para las abstracciones de la psicología clínica y la psiquiatría en algunos casos, en los que es muy útil también ejercitar el poner entre paréntesis solo el fenómeno mental momentáneamente: la denominada suspensión o *epoché* fenomenológica. Una tendencia general en Occidente es defender la tesis según la cual el ser del individuo, sea esquizofrénico, sufra alguna enfermedad psíquica o no, está constituido por dos partes, una interna y otra externa, siendo el pensamiento a la primera y la experiencia del mundo y social a la segunda. El estado del ser interior es considerado como verdadero en el sentido de que no ha sufrido la alienación social (Laing 1960, p. 82). El cuerpo y las acciones del individuo corresponden a esa parte alienada del ser; el individuo esquizofrénico considera el exterior fuera de su control, ajeno a su ser interno. Ronald David Laing concibe la locura como la lucha interna del individuo por anular su ser externo porque traiciona la verdad del interno. El ser esquizofrénico es un ser disociado: su *yo* se concibe como separado de su cuerpo que es el horizonte de experiencia y actuación en el mundo externo, resultando en el hecho de la pérdida de su subjetividad y hasta de su voluntad. El ser esquizofrénico [del que hablamos como ejemplo para concluir en la afirmación de la unidad sustancial que es el hombre aún en las experiencias más enfermas] se encierra en sí mismo como si el único mundo real fuera el suyo. Es por ésta razón que las acciones de éste sujeto que comentamos sean estudiadas en la Psicología clínica por ejemplo como acciones pasivas, porque no se está en control del cuerpo, podemos decir: las acciones son involuntarias; empero y he aquí un argumento que estriba en defensa de la unidad sustancial del hombre, son involuntarias precisamente no porque haya una ruptura de la estructura del hombre, sino porque en esa estructura las acciones que son actos dirigidos a, es decir externos, están menoscabados porque el mundo exterior es objeto de huida. El ser dividido no existe: la afectación de un elemento o dispositivo de esa estructura tiene un grado de afectación en todos, en algunos o en unos de los otros elementos que componen la estructura del hombre. La locura es una forma de ser, es una forma de ser en la unidad de su ser enfermo. Vemos por ejemplo en un sujeto que padece una enfermedad mental el deterioro en menor o mayor grado de su cuerpo, y a la vez cómo el deterioro del cuerpo afecta de forma psicológica la persona. Detengámonos en las acciones involuntarias y pensemos en los actos reactivos, éstos también son prueba de

la unidad psicosomática de la persona, puesto que son ejecutados por una estructura que reacciona completa por ejemplo a una amenaza, no reacciona un brazo, la cabeza o una extremidad; el movimiento si bien centrado en un punto determinado del cuerpo es un movimiento del todo del ser del hombre; además por el principio de autodeterminación sabemos según como lo explica Wojtyla (2011), que la persona está posibilitada o capacitada para crecer en el control de sí:

“La experiencia -en cuanto accesible en la intuición fenomenológica- nos dice en primer lugar que el hombre es una unidad. [...] La unidad de la persona adquiere su manifestación más completa en la acción, es decir, a través de la trascendencia [...] el que se posee así mismo es, simultáneamente, el que, según el principio de autodeterminación, es poseído por sí mismo; según éste mismo principio, al tiempo que gobierna, es gobernado por sí mismo [...] Esta complejidad se revela claramente en el planteamiento fenomenológico; pero lo más notable al respecto es su estructura, que se manifiesta en primer lugar como unidad orgánica específica y no como una diversidad carente de integración. [...] la unidad de la persona en acción se manifiesta y establece de hecho por obra de la naturaleza espiritual del hombre. Cuando hablamos de la naturaleza espiritual del hombre, no nos estamos refiriendo al conjunto de síntomas que determinan la trascendencia de la persona en la acción, sino a la fuente real de todos estos síntomas, al componente espiritual del ser humano. La experiencia en que nos basamos y los análisis llevados a cabo nos llevan a la conclusión de que es este elemento el que constituye la unidad del hombre. Por ello, la trascendencia de la persona en la acción, entendida en sentido fenomenológico, parece conducir a una concepción ontológica del hombre en la cual la unidad de su ser está determinada por el espíritu” (Wojtyla 1982, p. 214)⁵.

5 En *The Acting Person*: “Experience – seen as accessible in phenomenological intuition – tells us in the first place than man is a unity [...] the unity of the person is most completely manifested in the action, that is to say, through transcendence [...] the person’s transcendence in the action

Freud es considerado, dice Wojtyla, como un defensor de la tesis del pansexualismo, que tiende a considerar todas las manifestaciones de la vida humana, incluyendo las del recién nacido, como expresiones de la tendencia sexual. La impulsión sexual es en esencia una tendencia a la voluptuosidad, como si la tendencia sexual de la persona fuera solo una experiencia biológica dirigida únicamente a lo visible y en la que no hay experiencia subjetiva y del espíritu: ésta observación tiene como fondo una concepción fragmentaria del hombre; la búsqueda de lo visible por medio de la impulsión sexual, según Freud, es lo que determina interiormente al hombre. De éste modo la trasmisión de la vida, la procreación y la unión natural de las personas en el horizonte espiritual del amor, que es solo posible en la persona, es secundario. Visto el hombre así, no es más que un sujeto determinado por las estimulaciones y sin vida interior, sin autodeterminación. La visión de Wojtyla por el contrario es, decimos en éste punto, una provocación sostenida en la reflexión antropológico filosófica a ver el hombre no como un ser determinado por alguno o la totalidad de los elementos de su estructura, sino como un ser que con los elementos totales de su estructura nace persona y se hace persona: el hombre es pura posibilidad.

Volvamos sobre el concepto de *persona humana*; según las premisas del realismo de Tomas de Aquino sobre las que Wojtyla sobre todo en las cuestiones de ética personalista funda su pensamiento, cada ser tiene su propia esencia, concibiéndola y conociéndola primero y luego sus atributos y propiedades, debido a que la esencia constituye la base de todas sus cualidades: solamente la real conexión con la esencia dan sentido de ser a las cualidades; separadas del ser no pueden ni existir ni obrar, es por esto

also shows a certain complexity; the one who possesses himself is simultaneously the one who, according to the principle of self-determination, is possessed by himself; according to the same principle he both governs and is governed by himself [...] This complexity is clearly revealed in the phenomenological approach, but the remarkable thing about it is its structure, which is manifested first of all as a specific organic unity and not as an unintegrated manifold. It is how the complexity manifests itself in the action [...] it is owing to the spiritual nature of man that the person's unity in the action is manifested and actually established. When speaking of man's spiritual nature we are not referring to the set of symptoms that determine the person's transcendence in the action but to the real source of all these symptoms, to the spiritual element in the human being. The experience we rely upon and the analyses we carried out suggest the conclusion that it is this element that constitutes the unity of man. Thus the transcendence of the person in the action, understood in the phenomenological sense, seems to lead to an ontological conception of man in which the unity of this being is determined by the spirit" (Wojtyla 1979, pp. 183-4).

que Tomas de Aquino siguiendo a Aristóteles las llama “accidentes”, porque tienen ese carácter (Wojtyla 2010, pp. 44-5). El ser sustancial es el sujeto de la existencia y así mismo de la acción, la persona por ejemplo existe y obra por sí. En el obrar se manifiesta su naturaleza, la acción hace posible todo lo posible de su ser persona. La acción de la persona actualiza su esencia porque todo lo que en el hombre se encuentra de modo posible, en la acción se hace realidad. Siendo y obrando el hombre se hace más el mismo: la acción que procede de un ser racional solicita que su fin sea un fin racional. Varios bienes son fines de las aspiraciones del hombre, en el sentido de que lo perfeccionan; por ejemplo están los bienes que lo perfeccionan orgánicamente o aquellos que lo perfeccionan en el intelecto como la educación y la ciencia; pero los bienes más perfeccionistas de la humanidad de la persona son los bienes morales porque lo hacen un hombre mejor, y hacerse mejor es el fin más importante de su acción y de su naturaleza racional: “La razón constituye la principal energía de la naturaleza humana y también su principal poder” (Wojtyla 2010, p. 46). Como actividad normativa la razón indica lo que es el hombre y lo que debe llegar a ser. Esto es: “la persona es tanto aquella que ama como aquella que es amada” (Wojtyla 2010, p. 99) esto es el bien supremo de la persona en tanto que lo realiza y para ella en tanto que es objeto de la acción. El amor es la actualización de las capacidades supremas del hombre (Wojtyla 2010, p. 64).

4. Conclusiones

La acción personal como hecho que prueba un sujeto racional es un hecho fenomenológico. Siguiendo a Max Scheler “hechos fenomenológicos pueden ser hechos que residen en la esencia de un *objeto en general*, y aquellos mediante los cuales *se diferencian* las encarnaciones del objeto” (2011, p. 172). La acción es la encarnación de toda la subjetividad de la persona humana, la acción de la persona es esencia manifestada. “El hombre es, en cierta manera, un ser condenado a crear” (Wojtyla 1978, p. 153) y hemos dicho que esa creación es por excelencia la acción. La verdad que define la persona humana es que posee irreductible dignidad. Tadeusz Styczen en un artículo dedicado a la filosofía moral de Karol Wojtyla dice: “La persona es el ser al que, de modo propio y pleno, se refiere el amor. El amor es la responsabilidad de la dignidad

de la otra persona” (Wojtyla 2010, p. 125). Más que concluir, recapitulamos con Wojtyla la idea de que el hombre es un sujeto dotado de interioridad, y que por ella es alguien y no una cosa. La persona en cuanto ser es mónada espiritual y física, cuyo acceso en términos epistemológicos esta dado en la acción, lo que permite a su vez la dilucidación analítica y expositiva de ella misma.

5. Bibliografía

Burgos, Juan Manuel; Cañas, José Luis; Ferrer, Urbano (2006): *Hacia una definición de la filosofía personalista*. Madrid: Palabra.

Burgos, Juan Manuel. (2007): *La filosofía personalista de Karol Wojtyla*. Madrid: Palabra.

_____ (2012): *Introducción al Personalismo*. Madrid: Palabra.

Butiglione, Rocco (1992): *El pensamiento de Karol Wojtyla*. Madrid: Encuentro.

Corpas de Posada, Isabel (2007): *Juan Pablo II leído con ojos de mujer*. Bogotá: Bonaventuriana.

Juan Pablo II (1994): *Cruzando el umbral de la esperanza*. Barcelona: Plaza & Janés.

_____ (1995): *Carta Encíclica Evangelium Vitae sobre el valor y el carácter inviolable de la vida humana*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

_____ (2001): *Carta encíclica Veritatis Splendor, sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral de la iglesia*. Santiago de los Caballeros: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM).

_____ (2005): *Memoria e identidad*. Santiago de Chile: Planeta.

Kant, Immanuel (2003): *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Encuentro.

Laing, R. D. (1960): *The Divided Self. A Study of Sanity and Madness*. Londres: Tavistock Publications.

Maritain, Jacques (1967): *Os Direitos do homem e a lei Natural*. Rio de Janeiro: José Olympio.

Scheler, Max (1941): *El puesto del hombre en el cosmos*. Buenos Aires: Losada.

_____ (1941): *Ética*. Buenos Aires: Revista de Occidente.

_____ (1957): *Esencia y formas de la simpatía*. Buenos Aires: Losada.

_____ (2011): *La esencia de la filosofía y la condición moral del conocer filosófico (con otros escritos sobre el método fenomenológico)*. Madrid: Encuentro S.A.

Semen, Yves (2005): *La sexualidad según Juan Pablo II*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

_____ (1968): *La tradición de la ley natural*. Madrid: Razón y Fe.

Weigel, George (2000): *Biografía de Juan Pablo II, testigo de esperanza*. Barcelona: Plaza y Janés.

Wojtyla, Karol. (1978): *Amor y Responsabilidad*. Madrid: Razón y Fe.

_____ (1979): *The acting person*. Dordrecht: Reidel Publishing Company.

_____ (1980): *Max Scheler y la ética cristiana*. Ciudad del Vaticano: Librería Editrice Vaticana.

_____ (1982): *Persona y acción*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica S. A.

_____ (1996): *Donymisterio*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos de la Editorial Católica S.A.

_____ (1998): *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética*. Madrid: Palabra.

_____ (2001): *Persona e atto*. Milan: Bompiani.

_____ (2003): *El don del amor. Escritos sobre la familia*. Madrid: Palabra.

_____ (2005): *El hombre y su destino. Ensayos de antropología*. Madrid: Palabra.

_____ (2010): *Mi visión del hombre. Hacia una nueva ética*. Madrid: Palabra.

_____ (2011): *Persona y acción*. Madrid: Palabra.